



Nuestro mundo. Tu acción.

XXXI Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja
Ginebra, 28 de noviembre – 1 de diciembre de 2011 – **Por la humanidad**



XXXI CONFERENCIA INTERNACIONAL

DE LA CRUZ ROJA Y DE LA MEDIA LUNA ROJA

Ginebra (Suiza)

28 de noviembre - 1 de diciembre de 2011

Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

Alocución del presidente, señor Tadateru Konoé

Señora Presidenta de la Confederación Suiza,
Señor Primer Ministro,
Señores Ministros,
Excelentísimos señores y señoras representantes del cuerpo diplomático,
Señor Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja,
Distinguidos representantes de las Sociedades Nacionales,
Damas y caballeros:

Es un honor dirigirme a la XXXI Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja como presidente de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Aguardo con gran interés los debates y discusiones que se celebrarán en los próximos días.

Esta mañana, hablaré de la necesidad de **fortalecer las capacidades** de las Sociedades Nacionales miembros de la Federación Internacional; de aplicar y promover **normas rigurosas aplicables en casos de desastre**, y de la importancia de **promover la adhesión a los principios humanitarios** como denominador común para una mejor coordinación entre los socios.

Excelencias, señoras y señores,

Todos sabemos que las crisis humanitarias están aumentando en número, magnitud y complejidad, y que las respuestas de la comunidad internacional suelen ser generosas. Al mismo tiempo, los gobiernos y organizaciones internacionales donantes, como las Naciones Unidas, pueden atravesar dificultades, tanto a la hora de acceder a las personas más vulnerables como de mantener ese acceso según sea necesario.

Ante esta situación, muchos organismos humanitarios, entre ellos la familia de las Naciones Unidas, están haciendo cada vez más hincapié en la importancia y la necesidad de contar con unos socios operacionales fuertes y eficaces en el plano local.

Las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, cuya función de auxiliares independientes es reconocida por todos los gobiernos, están preparadas para asociarse con los gobiernos en el ejercicio de las responsabilidades humanitarias que les incumben dentro de sus fronteras. Nuestras Sociedades Nacionales también trabajan al servicio del Movimiento, conforme a las normas adoptadas por la Conferencia Internacional, para desempeñar su labor humanitaria en todo el mundo.

Al mismo tiempo, la neutralidad, la imparcialidad y la independencia de las Sociedades Nacionales y de su labor, garantizadas por su adhesión a los Principios

Fundamentales del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, suelen ser la mejor estrategia, no sólo para acercarse a las personas necesitadas, sino también para granjearse su confianza y su crédito.

El Movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja está bien preparado para trabajar con las Naciones Unidas y con otros organismos gubernamentales, intergubernamentales o humanitarios para prestar con eficacia ayuda humanitaria en el plano local, especialmente en situaciones delicadas o complejas desde el punto de vista político.

Esta baza única se tradujo en hechos tangibles durante las revueltas civiles que afectaron a varios países de Oriente Próximo y África del Norte a lo largo de este año. Los voluntarios de la Media Luna Roja fueron de los primeros en intervenir y, en muchos casos, la Cruz Roja y la Media Luna Roja fue una de las pocas organizaciones que pudo acceder a las personas necesitadas.

Dicho esto, nuestras Sociedades Nacionales se encuentran en distintas fases de desarrollo. Al igual que cualquier otro organismo, cada una tiene sus puntos fuertes y sus problemas, sin olvidar, claro está, que necesitan recibir apoyo externo para aprovechar al máximo sus capacidades operacionales e institucionales, de modo que puedan desempeñar sus actividades humanitarias como auxiliares de los poderes públicos y actuar como socios fuertes y fiables de los organismos humanitarios internacionales a nivel local.

El fortalecimiento de la capacidad es una de las piedras angulares de la labor de la Federación. Para ello, aprovechamos los conocimientos, las competencias y los recursos de la red mundial en beneficio de todos los miembros. Aspiramos a que las Sociedades miembros desarrollen todo su potencial al servicio de las personas más vulnerables. Según la Estrategia 2020 de la Federación, las Sociedades Nacionales y sus secretarías deben hacer más, hacerlo mejor y lograr más, y esta llamada a la excelencia requiere unas Sociedades Nacionales fuertes.

La Federación y el CICR comparten esta aspiración de construir Sociedades Nacionales más fuertes. Con la Federación en la función directiva, ambas organizaciones colaboran activamente en esta labor de fortalecimiento de la capacidad, y así seguirán haciéndolo.

Sin embargo, los recursos de que dispone el Movimiento para el fortalecimiento de la capacidad son limitados. Pedimos a los gobiernos que se esfuercen por comprender plenamente las necesidades, las capacidades y el valor de sus Sociedades Nacionales. Asimismo, instamos a que las Sociedades Nacionales y los gobiernos redoblen los esfuerzos por estrechar su colaboración, la cual debería reafirmar el cometido y la independencia de la Sociedad y, al mismo tiempo, garantizar el apoyo y la financiación a largo plazo por parte del gobierno, para que esta pueda desarrollarse y fortalecer su capacidad.

Una Sociedad Nacional también necesita un entorno propicio para funcionar con eficacia. Ello significa que debe haber leyes vigentes relativas a la Cruz Roja y a la Media Luna Roja que protejan el cometido y la denominación de la Sociedad, y la doten de las exenciones fiscales y las instalaciones necesarias.

Estoy convencido de que una colaboración más estrecha entre los gobiernos y las Sociedades Nacionales puede ser decisiva, especialmente si se facilitan los recursos oportunos. Dicha colaboración es crucial para que las Sociedades Nacionales dispongan de los recursos y capacidades necesarias para coordinar y apoyar su labor y su desarrollo, en particular para desempeñar funciones básicas como la intervención en situaciones de emergencia y la mejora de la capacidad de resistencia de las comunidades. También es importante crear entornos propicios para el voluntariado y mejorar la rendición de cuentas ante nuestros beneficiarios y nuestros donantes.

Ningún gobierno, por fuerte que sea, puede hacerlo todo solo. Así pues, al fortalecer a su Sociedad Nacional, un gobierno puede valerse de los recursos movilizados por dicha Sociedad y lograr mucho más, especialmente en favor de grupos marginados, a los que sería difícil acceder por los conductos oficiales.

Un gobierno también puede aprovechar las competencias de su Sociedad Nacional permitiendo que los profesionales humanitarios participen en la adopción de decisiones y políticas. En el plano nacional, una Sociedad de la Cruz Roja o de la Media Luna Roja predica el civismo con el ejemplo, promoviendo el servicio voluntario en la comunidad, y esto también tiene una incidencia económica positiva. Recientemente, la Federación Internacional llevó a cabo un estudio, titulado “El valor de los voluntarios. El estudio revela que, sólo en 2009, los voluntarios activos de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja prestaron servicios en todo el mundo por un valor de seis mil millones de dólares.

En el plano internacional, la labor humanitaria de una Sociedad Nacional fuerte expresa solidaridad y simpatía, tendiendo un puente entre pueblos y naciones.

Así pues, invito a los Estados aquí presentes a que fortalezcan las capacidades de su Sociedad Nacional de la Cruz Roja o de la Media Luna Roja. Su apoyo contribuirá a una mejora sostenible de la calidad de las operaciones de intervención en casos de desastre, así como de programas de desarrollo a largo plazo, como la reducción de riesgos, la preparación para desastres, la salud y otras actividades llevadas a cabo en las comunidades. Ello mejorará la calidad de vida y la resistencia de las personas para las que gobiernan, y contribuirá al bienestar de su nación.

Espero con gran interés los debates que tratarán el tema del programa relativo al afianzamiento de la función auxiliar.

Excelencias, señoras y señores,

El compromiso de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja en materia de preparación para desastres, reducción del riesgo de desastres, intervención en casos de desastre y recuperación posterior a desastres, así como en la labor de desarrollo, particularmente en los ámbitos de la salud y la asistencia social, sigue siendo inquebrantable. Sin embargo, somos conscientes de que debemos mejorar y consolidar nuestra labor en esos ámbitos, si queremos estar a la altura de las expectativas en un mundo cada vez más asolado por catástrofes y crisis complejas.

Como presidente de la Federación, estoy seguro de que, en esta Conferencia Internacional, se lograrán avances en relación con el fortalecimiento de las normas aplicables en casos de desastre, las inequidades en el acceso de las mujeres y los niños a la atención sanitaria, y la migración, a fin de garantizar el acceso, la dignidad, el respeto a la diversidad, y la inclusión social. Permítanme centrarme ahora en uno de estos temas, las Normas, leyes y principios aplicables en las acciones internacionales en casos de desastre, conocido también por las siglas en inglés, IDRL.

El Movimiento siempre ha sido pionero en la defensa de unas normas humanitarias rigurosas para que el mundo sea un lugar más seguro para todos. Basta observar la labor del CICR como custodio del derecho internacional humanitario; la labor de la Federación Internacional en relación con el Código de conducta relativo al socorro en casos de desastre para el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y las organizaciones no gubernamentales, elaborado en 1994 por ocho de las organizaciones y organismos más importantes del mundo en la intervención en casos de desastre, y nuestra participación constante en iniciativas internacionales como la Carta Humanitaria y las normas mínimas de respuesta humanitaria en casos de desastre, conocidas como el Proyecto Esfera.

Esta labor ha venido acompañada recientemente por la activa participación de la Federación en las “Directrices sobre la facilitación y la reglamentación nacionales de las operaciones internacionales de socorro en casos de desastre y la asistencia para la recuperación inicial”, conocidas también como las Directrices IDRL, adoptadas por la Conferencia Internacional en 2007. Estas directrices pueden ayudar a prever y resolver problemas normativos comunes en operaciones internacionales, lo que aumentará la rapidez de la entrada de socorros y garantizará la supervisión y el control por parte de las autoridades nacionales. En los años que han transcurrido desde entonces, la necesidad de aplicar estas directrices ha quedado patente en diversas catástrofes naturales.

Ejemplos recientes incluyen el terremoto de Haití, que suscitó la intervención de cientos de organizaciones extranjeras, y el complejo terremoto, tsunami y crisis nuclear en Japón en 2011, que recibió más de 160 ofrecimientos de ayuda sólo de fuentes gubernamentales.

Es evidente que, dado el creciente número de desastres y su complejidad, los gobiernos precisan de un sistema equilibrado y bien preparado, como el que proponen las Directrices sobre la facilitación y la reglamentación nacionales, para gestionar con eficacia la asistencia internacional.

Ha habido algunos ejemplos de aplicación muy alentadores, pero es necesario seguir trabajando para lograr que todos los Estados estén preparados para hacer frente a los problemas normativos más comunes en las operaciones internacionales de intervención en casos de desastre.

La Federación prosigue su labor con las Sociedades Nacionales, los Estados y otros socios para promover la aplicación de estas directrices. Durante esta Conferencia, revisaremos el proceso de aplicación en todo el mundo y fijaremos orientaciones

futuras en relación con las Normas, leyes y principios aplicables en las acciones internacionales en casos de desastre.

La Asamblea General de la Federación, que precedió a esta Conferencia Internacional, ha instado a la Secretaría a que impulse la investigación, el apoyo y la sensibilización en el ámbito de las Normas, leyes y principios aplicables en las acciones internacionales en casos de desastre, en particular, promoviendo una mayor integración entre la Cruz Roja y la Media Luna Roja y la asistencia no gubernamental en los mecanismos de respuesta internacional a los accidentes en centrales nucleares.

Excelencias, señoras y señores,

En este mundo sujeto a cambios, lleno de complejos desafíos, pocas cosas son inalterables. Pero si hay algo que define y que motiva al Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja es su adhesión a los siete Principios Fundamentales: humanidad, neutralidad, imparcialidad, independencia, unidad, universalidad y voluntariado.

Los principios de humanidad, imparcialidad e independencia se han convertido en sinónimo del concepto de asistencia humanitaria entre muchas otras organizaciones, incluidos los organismos del sistema de las Naciones Unidas. Al fin y al cabo, esta organización manifestó su adhesión a los Principios Fundamentales, precisamente en la XXI Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, celebrada en Estambul, en 1969.

La importancia de la humanidad, la imparcialidad y la independencia es, si cabe, más trascendental, a medida que las situaciones en las que se llevan a cabo operaciones se tornan más complejas y que aumenta el número y la diversidad de actores humanitarios.

Nuestro Movimiento debe tener en cuenta tanto la evolución de los problemas humanitarios que asolan el mundo como la creciente participación de los gobiernos y los ejércitos en la fase de socorro de las operaciones de intervención a raíz de desastres, especialmente en zonas cuya situación es delicada. A la luz de estos hechos, debemos forjar y mantener relaciones con todas las entidades que participan en el socorro y la recuperación, dentro del riguroso respeto de nuestros respectivos cometidos y permaneciendo fieles a los Principios Fundamentales que nos distinguen.

Debemos manejar con cuidado estas relaciones, en consonancia con las directrices vigentes, para que podamos seguir teniendo acceso a las personas necesitadas. Ello requiere el conocimiento, el respeto y la sensibilidad hacia las otras culturas. Aunque contamos con muchos éxitos en nuestro haber, todavía queda mucho por hacer.

Recientemente se celebró un diálogo internacional, que organizaron conjuntamente con el Departamento de Desarrollo y Cooperación del Departamento Federal de Asuntos exteriores de Suiza, la Federación Internacional, el Consejo Internacional de

Organizaciones Voluntarias y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCAH). En él se destacó que uno de principales retos de la actualidad a la hora de conjugar la asistencia nacional e internacional es la falta de entendimiento mutuo, diálogo e intercambio de conocimientos entre los Estados afectados y la comunidad internacional. Esto ha generado una falta de crédito y confianza, así como fallos de coordinación que, en última instancia, menoscaban nuestra capacidad de trabajar juntos con eficacia.

Seguir fomentando y cultivando una relación a largo plazo, trabajar en aras de una cultura de respeto y entendimiento de las posturas y la importancia de los demás, y examinar desde una perspectiva crítica nuestros propios sistemas y métodos de trabajo son lecciones muy necesarias que hemos aprendido a este respecto.

Seguiremos colaborando con actores humanitarios externos y recordándoles nuestra adhesión a los Principios Fundamentales, para que continúen respetando los cometidos e identidades de cada uno de los componentes del Movimiento.

Como se explicó durante el Consejo de Delegados, el Movimiento está desarrollando más orientaciones, herramientas y mecanismos prácticos de uso interno para forjar relaciones con nuestros socios principales, entre otros, los organismos de las Naciones Unidas y el sector privado.

Animo a todos los componentes del Movimiento a que no cejen en su empeño de aplicar los Principios Fundamentales y nuestras normas humanitarias, en particular, el Código de conducta, en el terreno. Asimismo, insto a los Estados a que respeten los esfuerzos de los componentes del Movimiento y ejecuten las recomendaciones previstas en el Código de conducta para los gobiernos, tanto de países donantes como receptores, así como las Directrices sobre la facilitación y la reglamentación nacionales.

En el ejercicio de mis funciones como presidente de la Federación, he hablado en numerosas ocasiones de lo que yo llamo el espíritu de unidad: las Sociedades Nacionales y sus Secretarías trabajando eficazmente codo con codo, aprendiendo de sus diferentes culturas, expectativas y experiencias. Espero que esta Conferencia Internacional sirva para impulsar la evolución y el desarrollo de un espíritu de unidad similar entre el Movimiento y los Estados Partes.

En este mundo cambiante hay demasiado en juego. Tenemos que trabajar juntos por la humanidad ya que, de lo contrario, nos arriesgamos a que, en el peor de los supuestos, se cree un vacío humanitario en el que las personas necesitadas no podrían recibir asistencia porque no se respetan los principios humanitarios. Esto sería un fracaso inaceptable, especialmente porque estaríamos desaprovechando el enorme potencial que tenemos como individuos, como organizaciones y como socios.

Excelentísimos señores y señoras,

Confío en que esta Conferencia Internacional resultará fructífera para todos, bajo un espíritu de unidad y dentro del pleno respeto de nuestros Principios Fundamentales.

Muchas gracias.